

ARCHIVOS DE LA FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO (1333/2002)

Introducción

La Fundación Sancho el Sabio comenzó su andadura en 1955 por iniciativa de la entonces Caja de Ahorros Municipal de Vitoria con el nombre de Institución Sancho el Sabio.

Su amplia trayectoria temporal ha posibilitado la formación de uno de los fondos documentales más ricos y completos, de consulta imprescindible para cualquier investigador.

El proyecto de conservación y difusión de archivos privados familiares se inició en 1993, mediante convenios innovadores firmados por propietarios de archivos familiares del País Vasco, para salvaguardar y poner al servicio de la investigación archivos de difícil acceso. Los documentos se depositan en la sede de la Fundación para su organización y digitalización y una vez que se ha terminado el proceso, se devuelven los originales a sus propietarios juntamente con una copia del catálogo y de las imágenes digitalizadas de los documentos. Los propietarios ceden los derechos de difusión para poder ponerlos al servicio de la investigación.

Fondos de Archivos

La forma de ingreso de estos archivos es mediante depósito, tanto permanente como temporal, y/o mediante adquisición. Actualmente la sección de archivos familiares está formada por dieciséis archivos; catorce familiares y personales denominados: Asteguieta, Azaola, Barrutia, Ferrería de Largacha, Larrea, Mondragonés, Otazu, Sáenz de Tejada, Marqués de la Alameda, Alfonso de Otazu, Yrizar (Bergara, Gipuzkoa), Yrizar-Palacios (Azkoitia, Gipuzkoa), Ampuero y Loma Osorio, estos cuatro últimos en depósito y dos de ellos en proceso de organización; y dos archivos de entidades denominados: Prefectura Apostólica de Urabá (Colombia) y Junta Administrativa de Betoño (Álava).

De estos archivos nueve están catalogados teniendo en su conjunto 30.000 documentos, y tres están inventariados.

La base de datos contiene 610.000 imágenes de los documentos digitalizados.

La procedencia de estos archivos es diversa siendo sus órganos productores las familias, las personas o las entidades que los han generado. El proyecto está abierto a todos los archivos familiares que tengan relación con el entorno cultural vasco.

Contenidos

Por lo que respecta a la documentación, los archivos familiares presentan un contenido homogéneo que responden a una determinada estructura social, estamental familiar, y unas determinadas formas de propiedad, que desaparecen con el proceso de desamortización. Destaca por su contenido la documentación referente al patrimonio de la familia, a la transmisión y a la administración del mismo, así como documentos referentes al patronato eclesiástico y obras pías de las diversas familias. Contienen también documentación referente a actividades políticas de algunos de sus miembros, aunque en menor cantidad en comparación con otras series documentales.

Los archivos personales surgen a finales del siglo XIX cuando con las leyes desamortizadoras desaparecen los mayorazgos y los individuos empiezan a desarrollar su actividad privada como militares, profesionales liberales o políticos.

En cuanto a la documentación de instituciones su contenido es diferente y responde a las actividades y funciones que desarrollan en el ejercicio de su actividad.

El ámbito geográfico de estos archivos se sitúa en la Comunidad Autónoma del País Vasco y zonas limítrofes, La Rioja, Navarra, Burgos, Cantabria extendiéndose a otras zonas donde expanden su influencia como Andalucía, Valencia, América Central y Colombia.

Organización

La organización de la documentación de estos archivos es diferente según sea una familia, un individuo o una institución la que la haya generado.

Nos hemos basado en *Manual de descripción multinivel*¹, que permite la descripción de los diferentes niveles documentales: secciones, series, subseries, subsubseries hasta descender al documento, tanto simple como compuesto, en la *ISAD(G)*² y la *ISAAR (CPF)*³.

Para la clasificación de los documentos se han utilizado cuadros de clasificación diferentes según la clase de archivo.

En los archivos familiares propiamente dichos del Antiguo Régimen, las secciones son propias de cada archivo y su nombre nos viene dado por los diferentes mayorazgos o familias que lo integran. Para las series documentales nos hemos basado en el cuadro de clasificación de F. Borja de Aguinagalde⁴ cuyas series principales son:

Genealogía-Heráldica, Pleitos, Transmisión de bienes, Administración de patrimonio, Actividades público-administrativas, Correspondencia personal, Honores y privilegios, Relaciones con la Iglesia, Fotografía y material gráfico y Varios.

En estos archivos nos solemos encontrar también con documentación propiedad de la familia aunque de distinta procedencia, bien municipal, provincial, eclesiástica o

¹ BONAL ZAZO, José Luis; GENERELO LANASPA, Juan José; TREVESI DE DIEGO, Carlos. *Manual de descripción multinivel : propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000. 205 p.

² ESPAÑA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOS ARCHIVOS ESTATALES. *ISAD (G) : Norma Internacional General de Descripción Archivística adaptada por el Comité de Normas de Descripción*, Estocolmo, Suecia, 19-22 septiembre 1999. 2^a ed. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

³ ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. *ISAAR (CPF) : norma internacional sobre los registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias*. 2^a ed. Madrid : Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 2004.

⁴ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco Borja de. *Archivo de familia : materiales para un manual*, 1991. Manuscrito no publicado.

parroquial, que se ha organizado en una sección denominada Anexa.

Para los archivos con documentación exclusivamente personal se han elaborado cuadros de clasificación propios, de acuerdo con el contenido de los documentos, que serán reflejo de la actividad social y profesional del individuo que los genera, organizándose también en secciones y series documentales.

Los dos archivos de entidades cuentan con su propio cuadro de clasificación elaborado conforme a las funciones y actividades desarrolladas.

Para la ordenación de los documentos se ha utilizado la cronológica dentro de cada serie, subserie y subsubserie.

La documentación en su gran mayoría son copias y traslados notariales del protocolo original que solicitaban los interesados para salvaguardar sus derechos, y certificaciones de partidas sacramentales expedidas por los párrocos de las iglesias. Los documentos originales son los generados por ellos mismos como los libros de cuentas, cuentas presentadas por los administradores, apuntes, recibos, correspondencia tanto personal como administrativa, peticiones, anotaciones varias, etc.

La tipología diplomática es variada contando con testamentos, dotes, donaciones, renuncia de bienes, fundaciones de vínculos, bien vía mayorazgo o bien de obra pía, convenios, arriendos, censos (fundación, reconocimiento, redención), obligaciones, permutas, ventas, partidas sacramentales, etc.

El idioma de los documentos es principalmente español, francés, inglés y latín.

En cuanto al tipo de letra en la que están escritos los documentos predominan las letras bastarda, cortesana, gótica cursiva, humanística, procesal y textual caligráfica redonda.

En la descripción del contenido de los documentos las palabras que figuran entre corchetes son supuestas por el catalogador y la palabra "escritura" se ha omitido por quedar explícita y se ha expresado solamente el acto jurídico. La grafía se ha actualizado exceptuando los lugares de emisión,

donde se ha respetado la que aparece en los documentos, y en los descriptores se ha unificado y actualizado. Para los topónimos mayores se ha tomado la nomenclatura aprobada por el Gobierno Vasco.

Con la información facilitada por los documentos se han elaborado cuadros genealógicos de las diferentes secciones que componen cada archivo.

Conservación y difusión

Estos archivos cuentan con un gran valor tanto por su interés cultural y testimonial como por su valor histórico, por lo que todos los documentos son de conservación permanente, no esperándose nuevos ingresos, por su carácter cerrado. Regulados en la Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, el art. 37.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ley 7/1990 del Patrimonio Cultural Vasco.

Para la consulta de los documentos que contengan datos de índole personal cuyo conocimiento pueda afectar a la seguridad de las personas, a su honor o a la intimidad de su vida privada y a su propia imagen, se deberán respetar los plazos marcados en el artículo 57.1 c) de la Ley de Patrimonio Histórico Español: Datos de carácter personal, 25 años desde el fallecimiento de la persona citada en el documento, si su fecha es conocida o, en otro caso, 50 años desde la fecha del documento. En el caso de que la consulta no haya quedado liberalizada por los citados plazos se deberá presentar una autorización con el consentimiento expreso de los afectados.

El programa informático utilizado es ARCHIDOC, versión 3.5, programa jerárquico que nos ha permitido realizar la descripción multivel conforme a las normas internacionales, elaborar índices descriptivos y catálogos con sus correspondientes índices alfabéticos y digitalizar los documentos para su consulta en línea.

ARCHIVOS FAMILIARES

Archivo Barrutia (1559-2-28/1907-4-5)

Archivo llamado así por ser generado por la familia Barrutia y sus sucesivos enlaces matrimoniales. Su forma de ingreso fue por compra realizada en septiembre de 1994 por la Fundación Sancho el Sabio.

Consta de 5 unidades de instalación que contienen 218 unidades documentales que se encuentran digitalizadas en 3.730 imágenes.

Está organizado en una única sección denominada BARRUTIA por apellidarse así la familia principal y ser con la que se fusionan todas las demás familias que forman parte del archivo. Las series y subseries son las establecidas para los archivos familiares.

La lengua en la que están escritos los documentos es el español, siendo su estado de conservación bueno. Con la información de los documentos se ha elaborado un cuadro genealógico de todas las familias citadas.

Archivo Larrea (1580-3-2/1976-9-7)

La forma de ingreso de este fondo es mediante depósito indefinido realizado en 1999 por el padre carmelita Antonio Unzueta, guardándose la propiedad esta orden religiosa. Está formado por 363 unidades documentales producidas por la familia Larrea y la Comunidad de Carmelitas Descalzos y digitalizado en 5.839 imágenes.

Se denomina Larrea por ser la documentación del Mayorazgo Larrea la más importante y abundante de este fondo y haber sido propiedad de esa familia hasta principios del siglo XX.

Su ámbito geográfico se sitúa en el territorio histórico de Bizkaia y más concretamente en Larrea (barrio de Amorebieta-Etxano), Ugarte (barrio de Muxika), Ibarra

(barrio de Gámiz), Fika, Larrabetzu y Madrid.

El estado de conservación de los documentos es relativamente bueno, aunque alguno de ellos se encuentra en mal estado y con las tintas borradas a causa del agua.

Está organizado en dos secciones: LARREA denominada así por ser la familia principal y con la que se fusionan todas las demás familias que forman parte del archivo; y ANEXA formada por un conjunto documental, cedido para su catalogación y digitalización, por sus propietarios, los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos, y relativos a la propiedad del Convento de Larrea. Estas secciones se clasifican en series, subseries y subsubseries siguiendo el cuadro de clasificación de archivos familiares, propiamente dicho.

Con la información facilitada por la documentación se ha elaborado un cuadro genealógico.

Archivo Otazu (1412-3-13/1983-7-29)

Archivo depositado temporalmente por sus propietarios en 1993 y devuelto en 2005, siendo sus productores las diversas familias que forman este fondo documental. Está compuesto por 97 unidades de instalación que custodian 5.844 documentos digitalizados en 69.370 imágenes.

Se encuentra organizado en 19 secciones, que en la mayoría de los casos, se corresponden a los diferentes mayorazgos o vínculos fundados por miembros de cada familia, en muchos casos con lazos familiares entre ellas. Estas secciones son: ZABALETA, BENESA, ARRÁTABE, TOSANTOS, LASCURÁIN, MARROQUÍN, CEBALLOS, M-UGARTE, AGUIRRE, GÓRRIZ, AÑÚA, VICUÑA, OLAZÁBAL, OYANÉDER, OTAZU, propiamente, LEBRIJA, OLLACARIZQUETA, DÁVALOS y ANEXA, ésta última sección es facticia, creada con documentación de procedencia diversa. Estas secciones se clasifican en series, subseries y subsubseries siguiendo el cuadro de clasificación de archivos familiares.

Las secciones más representativas de este archivo y en las que confluyen algunas de ellas mediante entronque familiares, son DÁVALOS, ARRÁTABE y OTAZU, siendo esta última la que, en el siglo XX, da unidad a todo el conjunto documental dando también su nombre al Archivo.

Su ámbito geográfico está en las comunidades autónomas vasca, navarra y riojana principalmente, y más concretamente en Gipuzkoa (Donostia-San Sebastián, Hondarribia, Aretxabaleta, Bergara, Antzuola y Azkoitia), en Álava (Labastida, Añúa, Hijona, Elburgo, Adana, Bicuña, Matauco, Elburgo, Zurbano), en Navarra (Lesaka, Viana y Pamplona), y en La Rioja (Anguiano, Briñas, Matute, Nájera).

Como instrumento de información auxiliar se han elaborado 18 cuadros genealógicos de cada sección con los individuos citados en el fondo documental.

Las lenguas de los documentos son: español, francés y latín; y los tipos de letra en los que están escritos los documentos son: cortesana, humanística, procesal y textual caligráfica.

Archivo Sáenz de Tejada (1388 [APR]/1989-6-12)

Fue ingresado en 1993, mediante depósito temporal, para su organización y digitalización. Su devolución a su propietario se produjo en septiembre de 1999.

Formado por 206 unidades de instalación que guardan 7.497 documentos digitalizados en 87.787 imágenes.

Los productores son las distintas familiares que lo componen. Este archivo se denominada así por ser propiedad de la familia Sáenz de Tejada.

Se ha organizado en dieciséis secciones que responden a mayorazgos o familias, en su mayoría con lazos familiares entre ellas, y en series documentales, siguiendo el cuadro de clasificación de F. Borja de Aguinagalde, adoptado por la Fundación Sancho el Sabio, y el de archivos personales elaborado por dicha Fundación. Estas secciones son: HENAO, ECHEVARRÍA, SÁNCHEZ SALVADOR, GARCÍA ALMARZA, SÁENZ GONZÁLEZ (LAGUARDIA), SÁENZ GONZÁLEZ

(YÉCORA), MARTÍNEZ DE RIVABELLOSA, SÁENZ DE SAN PEDRO, VÍLLODAS, ILARDOY, GROIZARD, BENVENUTI, GONZÁLEZ DEL CAMPILLO, LEZAMA, SÁENZ DE TEJADA, propiamente dicha y ANEXA.

En cuanto a la ordenación de los documentos se ha seguido la cronológica dentro de cada serie, subserie y subsubserie, salvo en los casos que se especificará en su lugar correspondiente, que se ha optado por una ordenación mixta (alfabética y cronológica).

Las secciones más representativas de este archivo son la sección Echevarría, donde predomina la documentación de transmisión de bienes y administración del patrimonio, y la sección Lezama, con documentación personal de Antonio de Lezama González del Campillo, con predominio de la documentación generada en el desarrollo de su actividad profesional.

Su ámbito geográfico se sitúa en Rioja Alavesa (Laguardia, Páganos, Yécora, Cripán, Labastida, etc.), Bizkaia (Zollo), La Rioja (Briones, Briñas, Sierra de Cameros), Madrid, Extremadura y Norte de África.

Con la información facilitada por los documentos se han elaborado 16 cuadros genealógicos de las diferentes secciones que componen este archivo.

Las lenguas de los documentos son: alemán, árabe, danés, español, italiano, francés, griego, inglés, italiano, japonés, latín, portugués, sueco, turco y valón; en cuanto al tipo de letra están escritos en letra bastarda, cortesana, procesal y textual caligráfica redonda.

Archivo Marqués de la Alameda (1333-10-14/1962-3)

El fondo se denomina así por la merced concedida por el rey Carlos III del título navarro de Marqués de la Alameda a Bartolomé José Ortiz de Urbina Ruiz de Zurbano, mediante Real Cédula expedida en el Buen Retiro el 16 de diciembre de 1761, y ratificada por el virrey de Navarra, para recompensar los servicios prestados.

Ingresado mediante depósito temporal a través de varias entregas: 29 de diciembre de 1993 y julio de 2008 por parte de la familia Verástegui Cobián; y 24 de febrero de 2004 por parte de la familia Martínez de Pisón Verástegui que, a través de Álvaro Vidal-Abarca, firmó un convenio con la Fundación Sancho el Sabio. Está formado por 278 unidades de instalación que guardan 7.423 unidades documentales digitalizadas en 237.293 imágenes.

Los productores son las diversas familias que forman este fondo documental.

Se ha organizado en ocho secciones que responden a mayorazgos o familias, en su mayoría con lazos familiares o personales entre ellas, y en series documentales, siguiendo el cuadro de clasificación de F. Borja de Aguinagalde, adoptado por la Fundación Sancho el Sabio. Estas secciones son: MARZANA, URBINA, VELASCO, ZAVALA, VERÁSTEGUI, BORICA, ROBLES y ANEXA.

Las secciones principales y más representativas de este archivo y que se van sucediendo mediante enlaces matrimoniales son: Marzana, Urbina, Velasco, Zavala y Verástegui.

Las secciones Borica y Robles se encuentran en este Archivo por las relaciones personales y comerciales que tenían estas familias entre ellas como se expone en el contenido de estas secciones.

Su ámbito geográfico está en las comunidades autónomas vasca, navarra, riojana, castellano-leonesa, valenciana principalmente, y más concretamente en Bizkaia, Álava, Gipuzkoa, Navarra, La Rioja, Extremadura y Valencia (Cullera).

Las lenguas en la que están escritos los documentos son: español, francés, italiano y latín; y los tipos de letra son: bastarda, cortesana, gótica redonda, humanística y procesal.

Ferrería de Largacha (1700/1841)

La forma de ingreso de este pequeño bloque documental fue mediante compra realizada el 20 de octubre de 2001. Está formado por 105 documentos digitalizados en 1.126 imágenes.

Los documentos están clasificados en una única sección denominada LARGACHA y las series y subseries son las del cuadro de clasificación de archivos familiares.

Su documentación es principalmente de tipo económico relacionada con la compra, transporte y elaboración de madera y carbón para ferrerías, algunas de ellas propiedad de la familia Artecona en el Valle de Gordexola (Bizkaia), y otro tipo de documentación no relacionada, aparentemente, pero que se ha catalogado, por tener la misma procedencia, en la serie de Varios.

Toponímicamente la documentación se ubica en los valles de Gordexola (Bizkaia), Artziniega (Álava) y Mena (Burgos).

Archivo Asteguieta (1591-3-16/1824-1-28)

Archivo denominado así por ser oriunda del lugar de Asteguieta (Álava) la familia principal y apellidarse la misma con ese gentilicio. Los productores del mismo son las familias Sáenz de Asteguieta, Iñiguez de Echávarri y Díaz de Sarralde. La primera de ellas a principios del siglo XVIII pierde el patronímico, pasando a apellidarse simplemente Asteguieta.

Ingresado en la Fundación Sancho el Sabio por compra, está formado por 22 unidades de instalación en las que se guardan 637 unidades documentales, digitalizadas en 15.787 imágenes.

Se ha organizado en tres secciones que se corresponden a vinculaciones o familias, en su mayoría con lazos familiares entre ellas, y en series documentales, siguiendo el cuadro de clasificación de archivos familiares de F. Borja de Aguinagalde, adoptado por la Fundación Sancho el Sabio.

Estas secciones son: ASTEGUIETA, ECHÁVARRI y SARRALDE.

Se ha seguido la ordenación cronológica dentro de cada serie y subserie.

El ámbito geográfico se sitúa en el territorio histórico de Álava, en los lugares de Antezana, Foronda, Mendoza y Extabarri Ibiña, lugares y villas pertenecientes al término jurisdiccional de Vitoria y a las hermandades de Álava del Duque del Infantado, y en Murcia, Cádiz y Manila como lugares de residencia de personas de su entorno.

La documentación más abundante es la de transmisión de bienes y la de administración del patrimonio familiar.

La lengua en la que están escritos los documentos es el español y las letras, cortesana, humanística, procesal y textual caligráfica.

Archivo Yrizar (Bergara)

Ingresado en Fundación Sancho el Sabio mediante depósito temporal para su organización y digitalización.

En proceso de organización. En la actualidad se han catalogado 3.330 documentos pertenecientes a las secciones ZANDATEGUI, ZABALA, IRIBE-ELCORS ARISTIZÁBAL e YRIZAR.

Su ámbito geográfico está en el País Vasco, concretamente en el territorio histórico de Gipuzkoa.

Archivo Ampuero

Depósito temporal realizado en diciembre de 2010. El nombre de los productores es el de las familias que lo integran.

Actualmente se encuentra en proceso de organización y los documentos que se han organizado corresponden a las secciones AMPUERO, CARTAGENA, DEL RÍO, GUTIÉRREZ VILLARREAL, MAGUNA, ROZAS, SORIA y ZABALA.

Archivo Loma Osorio

Archivo familiar depositado temporalmente en la Fundación Sancho el Sabio. Contiene documentación de la familia Loma

Osorio relacionada con la explotación de las salinas de la localidad alavesa de Salinas de Añana.

ARCHIVO AMPUERO

1

1476 diciembre 12. Burgos
Donación otorgada por Pedro
de Cartagena, vasallo de los
reyes, miembro del Consejo
Real y vecino de Burgos, a favor
de su hijo Pedro de Cartagena.
Deteriorado parcialmente por
insectos

4 fol.: vitela; 197x261 mm

FSS_A.F.A._CARTAGENA, N.5



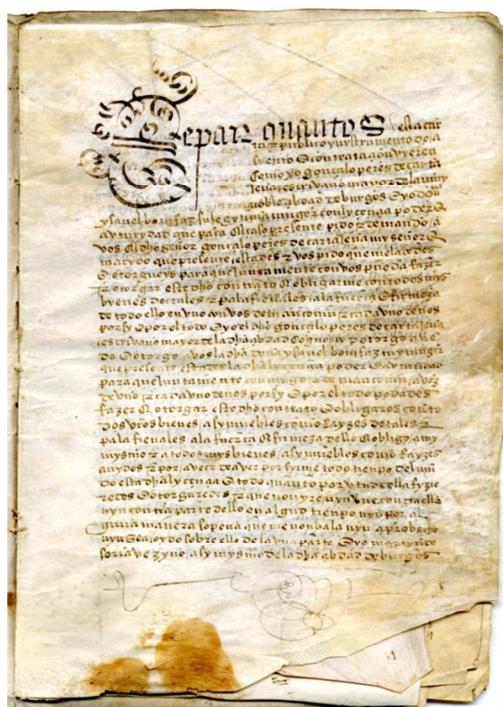
2

1510 marzo 2. Burgos
Contrato matrimonial realizado entre Gonzalo Pérez de

Cartagena, escribano mayor de
Burgos, y su mujer Isabel de
Bonifaz, mejorando en el tercio y
quinto a su hijo Juan Pérez de
Cartagena [Bonifaz], vecinos los
tres de Burgos, y sus convecinos
Martín de Soria y su mujer Inés de
la Cadena, dotando a su hija
Catalina [de Soria] de la Cadena
para su casamiento con el
primero.

3 fol.: vitela; 219x313 mm

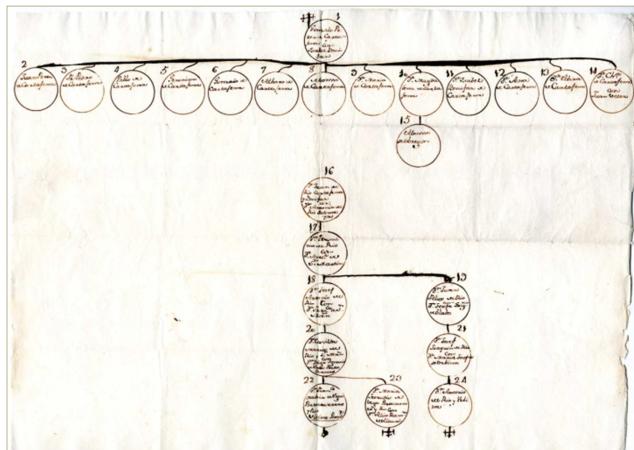
FSS_A.F.A._CARTAGENA, N.2



3

1518 abril 9. Arraya de Oca (Burgos)

Testamento cerrado otorgado por Gonzalo Pérez de Cartagena, casado con Isabel de Bonifaz, vasallo de los reyes y escribano mayor de Burgos, en el que funda mayorazgo.



Incluye: Aprobación de dicho testamento por el testador, ante el escribano Gerónimo del Río, en Burgos a 28 de agosto de 1519.

Contiene: Árbol genealógico de los descendientes de Gonzalo Pérez de Cartagena.

16 fol.: vitela: escrito en caja de

escritura: letra capital miniada; 204x296 mm

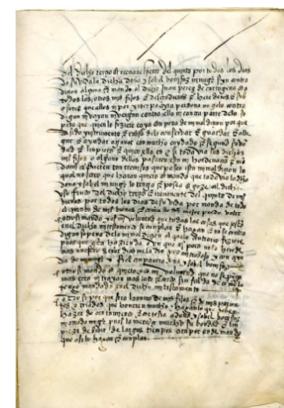
Relacionado con FSS_A.F.A._CARTAGENA, N.6

FSS_A.F.A._CARTAGENA, N.4

4

1519 agosto 28. Burgos

Codicilo cerrado otorgado por Gonzalo Pérez de Cartagena,



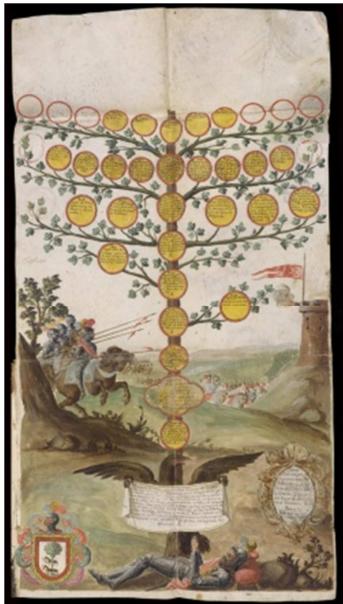
vasallo de los reyes y vecino de Burgos.

3 fol.: vitela; 217x314 mm

Relacionado con FSS_A.F.A._CARTAGENA, N.4

FSS_A.F.A._CARTAGENA, N.6

ARCHIVO MARQUÉS DE LA ALAMEDA



1

1533 marzo 4. Valladolid

1693 diciembre 18. Treviño (Burgos)

Libro de nobleza de la familia Ortiz de Urbina, oriunda de Urbina de Basabe, en el Valle de Cuartango.

Contiene: Árbol genealógico de los descendientes del escudero Zalduna de Urbina, oriundo de Urbina de Basabe, en el Valle

de Cuartango y ejecutoria de hidalgía librada en la Chancillería de Valladolid a favor del maestre Juan de Urbina, vecino de Víllodas, a causa del pleito litigado por éste con la Hermandad de Badajoz, con motivo de la hidalgía del primero.

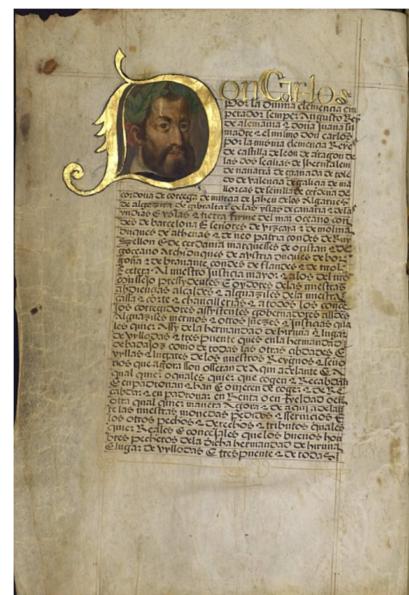
166 fol.: pergamino y papel:

encuadernación en terciopelo verde:

sello de placa: ilustraciones en color: letra capital con el rostro de Carlos I: escrito en caja de escritura; 330x235 y 770x425 mm

Están los hilos de colores, pero falta el sello de plomo

FSS_A.M.A._URBINA,C.14,N.1



2



1547 marzo 23. Santa Cruz de Cestona (Gipuzkoa)

Aprobación y ratificación por María Pérez de Alzolaras, viuda del licenciado San Juan Pérez de Idiacaiz y vecina de Santa Cruz de Cestona, del Mayorazgo y Mejorazgo de Alzolaras fundado por ella y su marido el 9 de octubre de 1542.

Copia

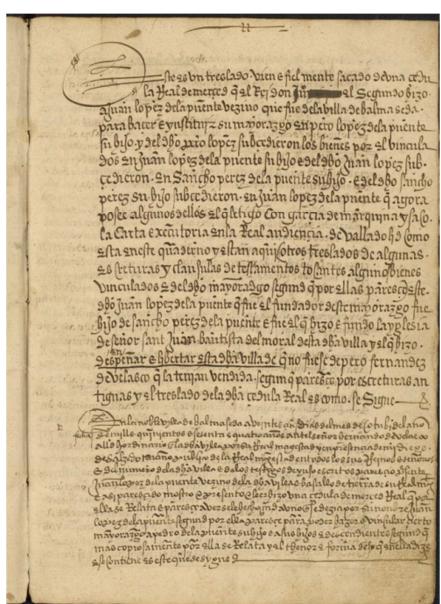
Contiene: Escudo en color de la familia Alzolaras

17 fol.: pergamino; 320x260 mm

FSS_A.M.A._ZAVALA,C.199,N.27

3

1564 enero 28. Valladolid



Real ejecutoria librada en la Chancillería de Valladolid a favor de Juan López de la Puente Enríquez, vecino de Balmaseda, en el pleito que litigo con su hermanos Gracia de Marquina, en nombre de su mujer María Sáez [López] de la Puente Enríquez, también vecinos de Balmaseda, por la posesión de unos bienes dejados por el padre de ambos, Sancho López de la Puente [Sáez de la Puente].

63 fol.: encuadernación en

pergamino: sello de placa; 300x215 mm

Los autos del pleito están en el documento

FSS_A.M.A._VELASCO,C.96,N.7

4

1580 abril 26. Orduña (Bizkaia)

Fundación de mayorazgo, mediante facultad real otorgada en Aranjuez el 10 de mayo de 1577, por Iñigo Ortés de Velasco Perea [López de Marquina] y su mujer María de Salazar Arbieto, vecinos de Orduña, vinculando todos los bienes que poseían en el lugares de Haedillo, en el Valle de Mena, de Osma y Villamaderne, en Álava, y de Barriga, en Burgos, además de la capilla mayor de la iglesia parroquial de Haedillo con sus sepulturas.

Traslado

12 fol.: encuadernación en pergamino con dibujos geométricos a color; 305x210 mm

FSS_A.M.A._VELASCO,C.102,N.21



5

1585 noviembre 15. Monzón (Huesca)

Reconociendo por Felipe II de la infanzonía e hidalgua de Jerónimo Ibáñez de Marquina, natural y vecino de Tarazona

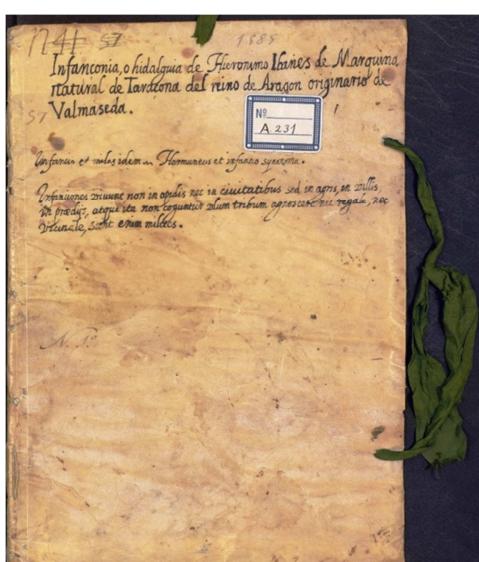
aunque oriundo de Valmaseda, en la provincia de Vizcaya.

Contiene: Escudo en color

Lengua latín

11 fol.: pergamino: falta el sello de plomo pendiente con hilos de seda a colores: el primer folio está escrito en caja de escritura: escudo a color; 285x205 mm

FSS_A.M.A._VELASCO,C.95,N.5



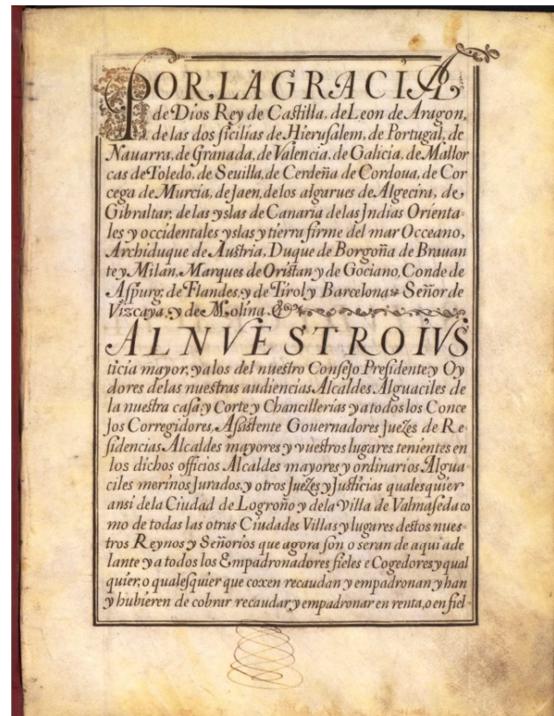
1617 octubre 14. Valladolid

Ejecutoria de hidalgua de sangre de Juan López Hurtado de la Puente, vecino de Logroño y de Valmaseda, librada por la Chancillería de Valladolid a petición de dicho señor, de las sentencias del pleito que litigó con los concejos, justicias y regimientos de los lugares donde vivía.

Contiene: Una lámina con el escudo de armas en color de la familia de la Puente

47 fol.: pergamino:
encuadernación en cartón
forrado con terciopelo verde:
sello de plomo pendiente con
hilos de colores: letras capitales
decoradas en blanco y negro: escrito en caja de escritura:
canto dorado; 305x225 mm

FSS_A.M.A._VELASCO,C.95,N.2





[1775]

Escudos de armas, genealogía y escrituras pertenecientes al Mayorazgo Urbina y sus agregados, los apellidos Alegría, Madaría, Zurbano, Zárate, Junguitu, Aréchaga, Gaytán de Ayala y Larzanguren. Contiene: Árboles genealógicos y notas sueltas sobre los apellidos citados

Los herrajes están rotos y las páginas están paginadas hasta la

806, pero desde la 630 están sin escribir

[7 p.], 630 p, 21 fol.: encuadernación en pergamino: láminas: herrajes; 535x370 mm

FSS_A.M.A._URBINA,C.56,N.7

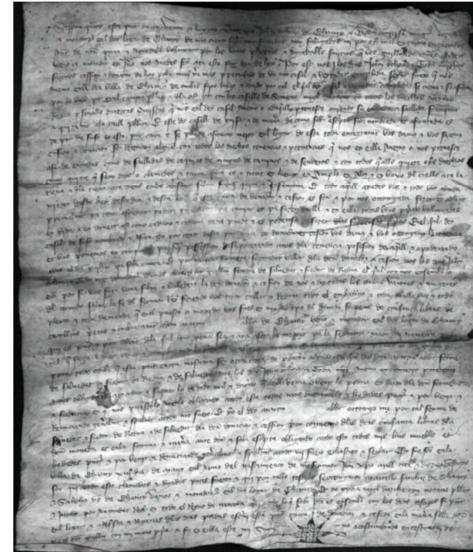
ARCHIVO OTAZU

1

1412 diciembre 3. Echauri
(Navarra)

Donación y cesión otorgada por Juan Ochoa de Echauri y por su mujer Toda Martínez, vecinos de Echauri, de una casa infanzona sita en dicho lugar a favor del escudero Guillén de Torres.

1 pergamino; 330x280 mm
FSS_OZ_ZABALETA,C.2,N.3



2

1450 septiembre 8. Tolosa (Gipuzkoa)

1609 julio 29. Pamplona

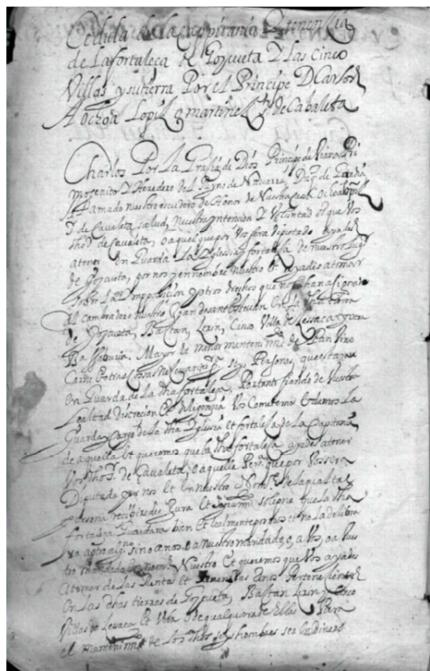
Cuaderno de los traslados de cartas, mercedes, privilegios, reales cedulas, etc... en las que los Reyes de Navarra y de

España conceden y confirman privilegios a miembros de la familia Zabaleta.

10 fol.: encuadernación en pergamino; 335x235 mm

El pergamino de la encuadernación es reutilizado de un documento anterior

FSS_OZ_ZABALETA,C.7,N.4



3

1523 marzo 4. Valladolid
Real ejecutoria de los presidentes y
oidores de la Real Chancillería de
Valladolid en el pleito litigado entre la
ciudad de Vitoria y Hernán Sáez de
Vicuña, vecino de Vicuña, sobre ciertas
expresiones verbales que éste hizo
contra la ciudad.

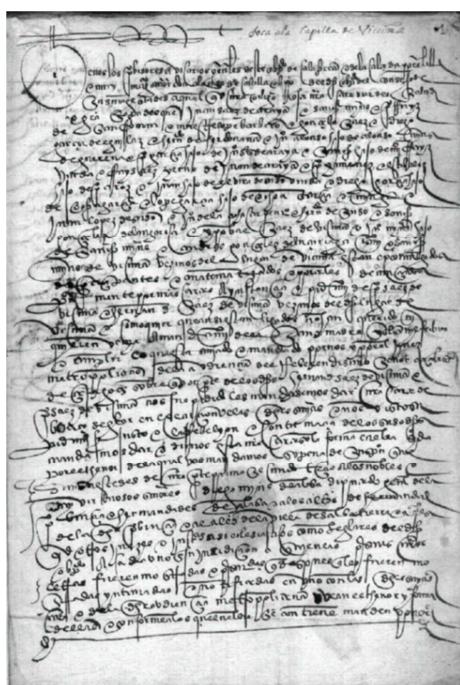
4 fol.: sello de placa; 310x215 mm
FSS_OZ_VICUÑA,C.60,N.1

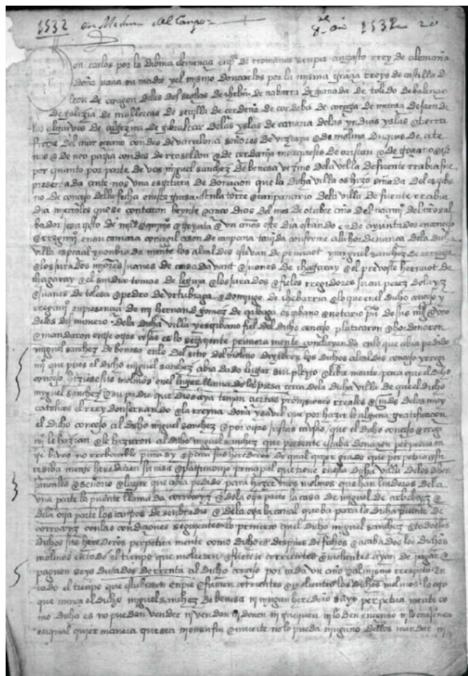


4

1529 octubre 9. Logroño
Sentencia dictada por los provisores y vicarios del Obispado
de Calahorra y la Calzada a favor de Hernand y Pedro Sáez de
Vicuña, vecinos de Vicuña, para que se les dé posesión de un
espacio en la Iglesia de Santa María
de Vicuña para edificar una capilla.
Copia

1 fol.: sello de placa; 285x200 mm
FSS_OZ_VICUÑA,C.63,N.51,D.1





1532 octubre 22. Medina del Campo (Valladolid)
 Carta de confirmación de la reina Juana I de la donación otorgada por la villa de Fuenterrabía el año 1531 a favor de Miguel Sánchez de Benesa [Gaviria], vecino de Fuenterrabía, de un terreno para hacer un molino.

2 fol.: sello de placa; 305x215 mm
FSS_OZ_BENESA,C.11,N.28

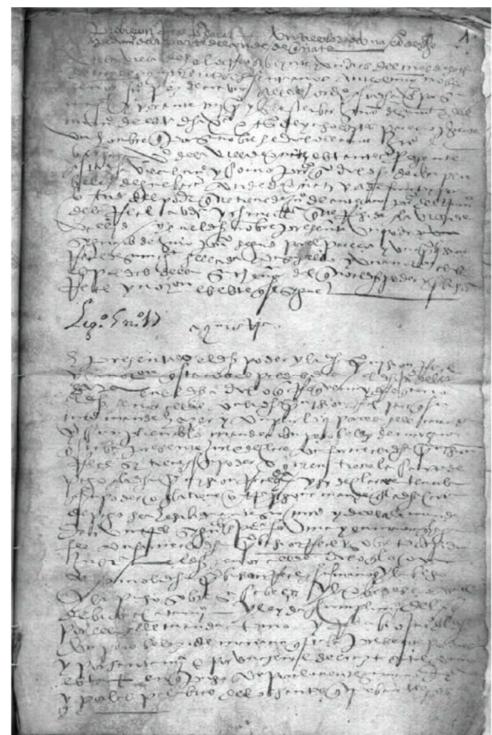
1560 septiembre 21. Elorrio (Bizkaia)

1589 noviembre 28, Arechavaleta (Gipuzkoa)

Autos del pleito litigado entre Pedro Ibáñez de Uribe, vecino del Valle de Léniz, y Pedro Vélez de Guevara, conde de Oñate, por la carta de pago de 120.000 maravedís de parte de la dote de su mujer Teresa de Marzana, sobrina de dicho conde, otorgada el 24 de septiembre de 1526.

Contiene: Una real provisión de Felipe II y la carta de pago

11 fol.: sello de placa; 310x205 mm
FSS_OZ_ARRATABE,C.13,N.8,D.1



7

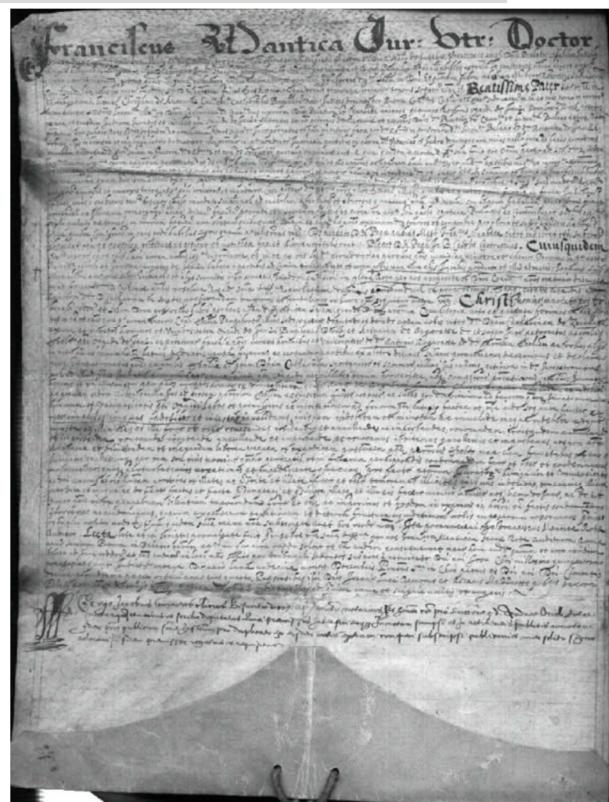
1595 diciembre 13. Roma
Sentencia del doctor Francisco de
Mantica, juez del Tribunal de la
Sacra Rota, confirmando la
sentencia dictada por el Cabildo
de la Catedral de Pamplona sobre
el Patronato de Yanci y a favor del
nombramiento realizado por
Catalina de Zabaleta a Antonio de
Argárate, vecino de Igantzi.

Lengua latín

1 pergamino: sello de lacre;
280x210 mm

El sello está deteriorado

FSS_OZ_ZABAleta,C.7,N.23



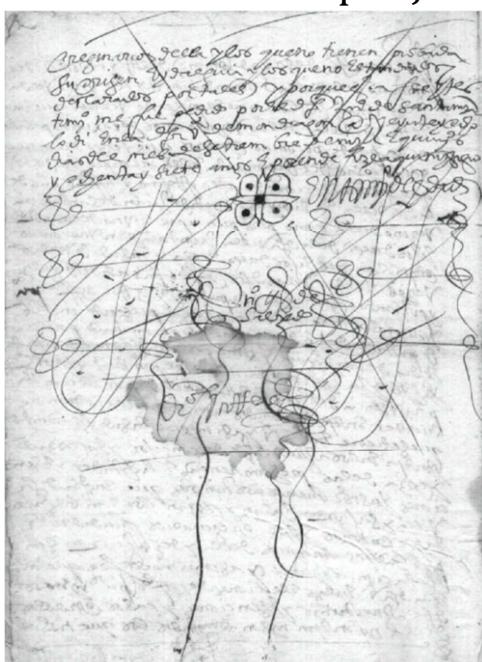
7

28 septiembre 1587. Mondragón (Gipuzkoa)
Testimonio dado por Juan de Salcedo, escribano del rey y del

número de la Mondragón, de los
oficios públicos municipales que
ocupó Juan de Santa María por
elección.

1 fol.; 280x195 mm

FSS_OZ_ARRATABE,C.26,N.1,D.1

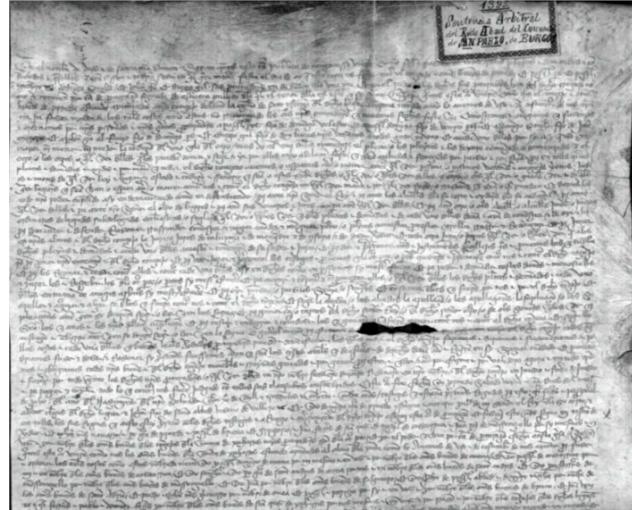


ARCHIVO SÁENZ DE TEJADA

1

[1388]

Sentencia arbitral de Sancho, abad del Monasterio de San Pascual, y de fray Pascual de Pineda, doctor del Monasterio de San Pablo, en Burgos, sobre el pleito que tenían el Concejo de Pineda con la Junta de los lugares de Juarros sobre pastos y aguas.



Contiene: Poderes del Concejo de Pineda y de la Junta de los lugares de Juarros, en 22 y 25 de julio de 1388 y auto para la ejecución de la sentencia del 18 de julio de 1395.

Conservación regular

Pergamino cosido al estilo de las cartas partidas por A B C

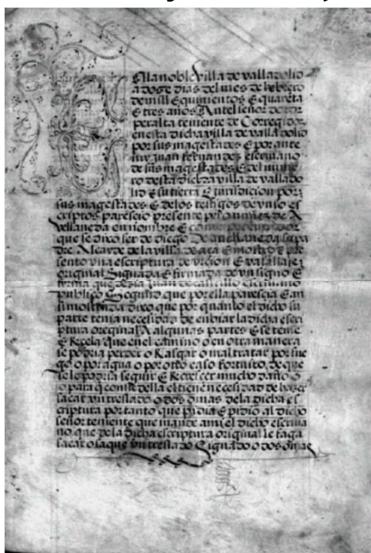
La fecha está ilegible por rotura del documento

FSS_ST_ANEXA,Carp.4,N.6

2

1522 abril 10. Villanueva del Río (Valladolid)

Unción y vasallaje otorgado por Leonor de Mendoza, mujer



de Diego de Avellaneda, alcaide de la fortaleza de Aza, en virtud de poder que tenía de su marido, a Pero Herrero y consortes, vecinos de Villanueva del Río. Traslado sacado por el escribano de Valladolid, Juan Fernández, a petición de Pero Núñez de Avellaneda, hijo de Diego de Avellaneda, en Valladolid el 12 de febrero de 1543

4 fol.: pergamino; 255x180 mm

FSS_ST_HENAO,C.11,N.7

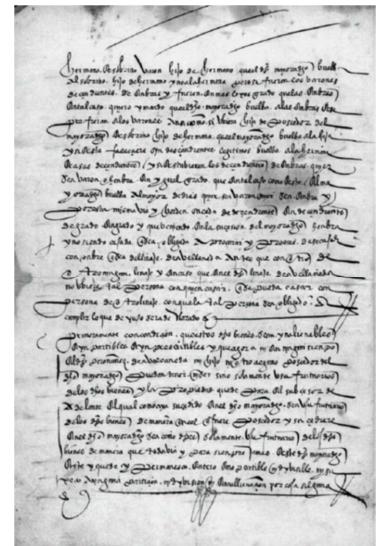
3

1545 marzo 5. Aza (Burgos)
Fundación de mayorazgo, en virtud de
facultad real de Carlos I y su madre la reina
Juana, por Diego de Avellaneda, alcaide de la
fortaleza de Aza, en la persona de su hijo Pero
Núñez de Avellaneda.

Contiene: Carta de merced otorgada por
Carlos I y su madre Juana I concediendo
licencia a Diego de Avellaneda para fundar
mayorazgo, dada en Valladolid el 13 de
febrero de 1545

11 fol. (23 a 35): sello de placa; 310x220 mm

FSS_ST_HENAO,C.3,N.11



4

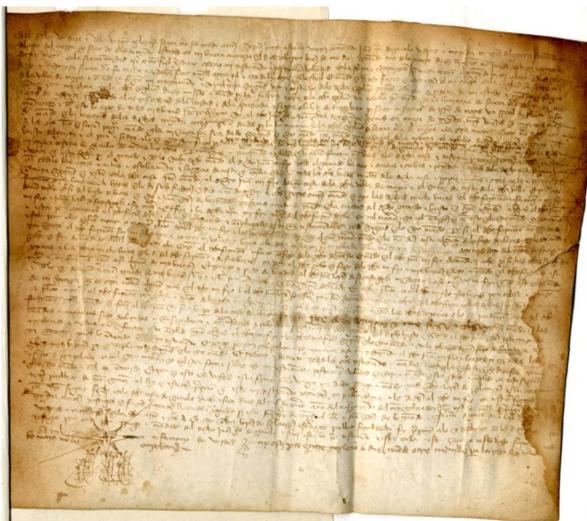
1598 junio 6. Roma
Breve de Clemente VIII concediendo licencia a Santii [Sancho]
Alonso e Isabel de Treviño para contraer matrimonio
consanguíneo y así evitar la partición de 200 ducados.
Lengua latín
FSS_ST_ECHEVARRÍA,C.40,N.3



ARCHIVO YRIZAR

1

1430 enero 17. Casa Zabala (Elgeta, Gipuzkoa)



Testamento otorgado por
Juan García de Zabala, vecino
de Elgueta.

1 pergamino; 280x 325 mm

FSS_AY_ZABALA,N.1590

2

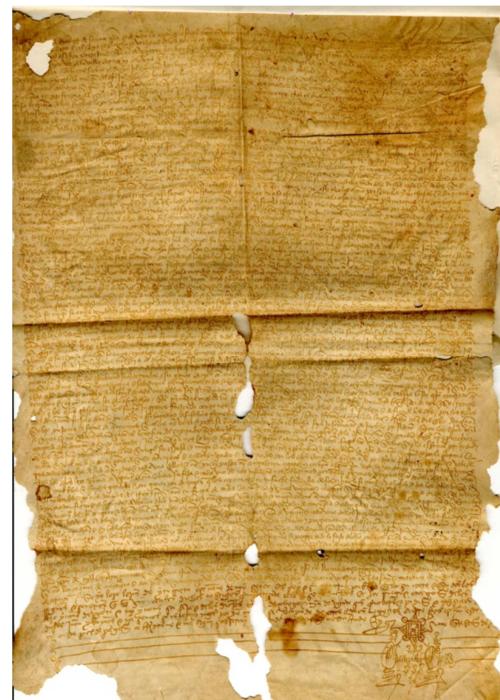
1469 julio 9. Casa Ugarte (Hernani, Gipuzkoa)

Contrato matrimonial de Juan Ibáñez
de Ugarte Urbieta, barbero, hijo de
Lope Ibáñez de Ugarte y María de
Urbieta, y de María Sansol de Yrizar,
hija de Juan Sansol de Yrizar y María
de Yrizar, vecinos de Hernani.

Estado de conservación regular,
deteriorado parcialmente por rotura,
decoloración y sequedad

1 pergamino; 445x305 mm

FSS_AY_ZANDÁTEGUI,N.1534



3

1496 marzo 2. Vergara (Gipuzkoa)

Dispensa concedida a Martín de Zabala y a María [Catalina] de Galarraga,



residentes en Elgueta, por haber contraído matrimonio canónico siendo parientes consanguíneos.

Lengua latín

1 fol.: vitela: sello de placa; 215x305 mm

FSS_AY_ZABALA,N.1562

4

[1545]

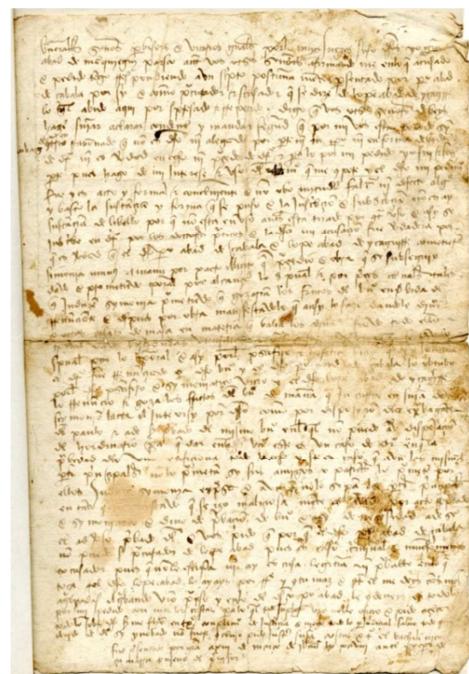
Respuesta de Martín, abad de

Marquiegui, a la postura de Pedro, abad de Zabala, como fiador de Lope, abad de Izaguirre, acusado de simonía.

Incompleto, al parecer forma parte de un documento más amplio

1 fol.; 310x225 mm

FSS_AY_ZABALA,N.1583

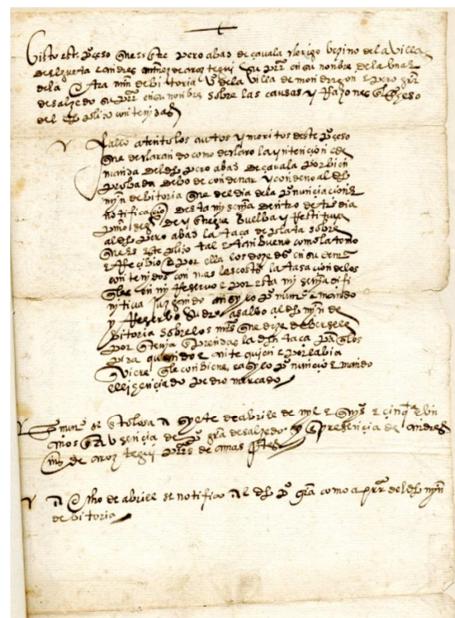


5

1551 abril 7. Tolosa (Gipuzkoa)
 Sentencia dictada por el licenciado
 Pedro Mercado en el proceso que litigan
 Pedro, abad de Zavala, clérigo y vecino
 de Elgueta, con Martín de Vitoria, vecino
 de Mondragón, en la cual se ordena a
 este último que devuelva al primero una
 taza de plata.

1 fol.; 290x210 mm

FSS_AY_ZABALA,N.1862



6

1578 enero 12. Valladolid

Provisión real dictada por la Chancillería de Valladolid
 dirigida a Miguel Pérez de Amézqueta, vecino de Azpeitia, a
 instancia de Hernando de Narbaiza [Ondarza] para que se
 revocase la sentencia del pleito en el que reclamaba cierto

asiento en la
 iglesia parroquial
 de Azpeitia.

2 fol.: sello de
 placa; 305x215
 mm

El sello de placa
 está despegado.

**FSS_AY_ZABALA
 ,N.2161**



1596 noviembre 2. [Elgeta (Gipuzkoa)]

1609. [Elgeta (Gipuzkoa)]

Libro de cuentas de
Hernando de Zabala
[Narbaiza Zabala].

86 fol.;
encuadernación en
pergamento; 190x135
mm

El pergamento es
aprovechado de
algún otro documento anterior

FSS_AY_ZABALA,N.1811





Fundación Sancho el Sabio Fundazioa
Portal de Betoño 23
01013 Vitoria-Gasteiz
Tel. 945 253932
www.fsancho-sabio.es
www.memoriadigitalvasca.es

4 y 5 de Abril de 2014

